REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Doce de febrero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN Nº 182
RADICADO N° 2018-00896-00

Debido a una situación de calamidad doméstica de la titular del Despacho, se suspende la diligencia programada para el 16 de febrero de 2.021, dentro del presente asunto.

Una vez se fije nueva fecha, se notificará a las partes, por la página siglo XXI y el auto podrá ser consultado en estados electrónicos.

NOTIFÍQUESE,

CATALINA MARÍA SERNA ACOSTA
JUEZ

a.g.